

## SESIONES ORDINARIAS

2009

# ORDEN DEL DIA N° 2184

### COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 11 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 20 de noviembre de 2009

**SUMARIO:** **Novena** Edición del Concurso Internacional “Vinandino 2009”, realizado en la provincia de Mendoza del 1° al 7 de noviembre de 2009. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Caselles.** (3.924-D.-2009.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IX Edición del Concurso Internacional “Vinandino 2009”, a realizarse del 1° al 7 de noviembre de 2009 en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2009.

*Miguel D. Dovená. – Patricia Bullrich. – Héctor E. del Campillo. – Susana E. Díaz. – Marcelo E. Amenta. – Nora E. Bedano. – Luis F. J. Cigogna. – Alfredo C. Dato. – María T. García. – Juan C. Gioja. – Heriberto A. Martínez Oddone. – Julián M. Obiglio. – Carlos A. Raimundi. – Evaristo A. Rodríguez. – Silvia E. Sapag. – Carlos D. Snopek. – Carlos Urlich.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la IX Edición del Concurso Internacional “Vinandino 2009”, que se desarrollara en la provincia de Mendoza, entre el 1° y 7 de noviembre de 2009.

*Graciela M. Caselles.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IX Edición del Concurso Internacional “Vinandino 2009”, a realizarse del 1° al 7 de noviembre de 2009 en la provincia de Mendoza, cree innecesario abundar en mayores detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Miguel D. Dovená.*

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con los objetivos de estimular la producción de vinos y bebidas espirituosas de calidad superior, hacer conocer al público consumidor los tipos característicos de vinos y bebidas espirituosas de origen vínico producidos en los diversos países vitivinícolas del mundo, favorecer la promoción de vinos y bebidas espirituosas de alta calidad, estimular el consumo moderado como factor de civilización y contribuir a extender la cultura del vino y de las bebidas espirituosas de origen vínico, se desarrollará en la República Argentina, en la provincia de Mendoza, del 1° al 7 de noviembre de 2009, la IX Edición del Concurso Internacional de Vinos y Bebidas Espirituosas de Origen Vínico, “Vinandino 2009”.

La primera edición de “Vinandino” se realizó en 1993. Es el primer concurso del hemisferio Sur y se realiza cada dos años. Es miembro fundador de la Federación Mundial de Grandes Concursos Internacionales de Vinos y Espirituosas (Vinofed). Es organizado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura y el Consejo Federal de Inversiones (CFI). Es patrocinado por la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV), la Unión Internacional de Enólogos y la Federación

Mundial de Grandes Concursos Internacionales de Vinos y Espirituosas (Vinofed).

En 1993 se presentaron más de 380 muestras. En 2007 superó las 860 muestras, con lo cual, se espera que este año se puedan superar las 1.000 muestras. Muchos vinos argentinos serán comparados con los de otros lugares del mundo, lo que colabora con el crecimiento de la vitivinicultura, permite conquistar nuevos mercados y posicionarnos mejor con nuestros productos.

El concurso contará con la presencia de reconocidos expertos internacionales, quienes tendrán a su cargo la responsabilidad de evaluar objetivamente la calidad de los productos que se presenten. Según los organizadores del concurso y los responsables del área técnica del mismo, esta edición de "Vinandino" es un espacio que reúne a la vitivinicultura de todo el mundo, y ya están

confirmadas las asistencias de degustadores de Nueva Zelanda, Estados Unidos, España, Alemania, Francia, Rumania además de los jurados argentinos.

La presentación del concurso se realizó el 7 de agosto, en la ciudad de Mendoza, para la cual se contó con la presencia del gobernador de Mendoza, el presidente del INV; el vicegobernador de San Juan; el ministro de Producción de la provincia de San Juan; representantes del CFI, el presidente de la COVIAR; el presidente de Mendoza Fiduciaria y el vicepresidente del INV.

El vino argentino es nuestro embajador en el mundo, por ello este concurso es importante para la imagen de nuestro país y de su industria vitivinícola.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Graciela M. Caselles.*